POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-SBE Nº 17/2010, PLURIANUAL "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES DE COCINA", CONVOCADO POR EL CENTRO MÈDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE DESIGNA SU DIRECTOR GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.- -

Asunción, 16 de noviembre de 2.010.-

VISTO:

El expediente remitido por el Director General del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, en el cual se solicita la Adjudicación en el proceso correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 17/2010, Plurianual "Adquisición de electrodomésticos y enseres de cocina", y;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Asunción, 16 de noviembre de 2.010.-

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ÍTEMS	MONTO ADJUDICADO
PIRO´Y S.A.	80000505-8	1,2	Gs. 102. 915. 000 (IVA incluido)
MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	3. 4. 5. 6	Gs. 198. 769. 090 (IVA incluido)
PÉREZ RAMÍREZ & CIA. S.A.C.	80002745-0	8	Gs. 26. 426. 400 (IVA incluido)
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes trescientos veinte y ocho millones. ciento diez mil cuatrocientos noventa.-			Gs. 328. 110. 490

Artículo 2° **DECLARAR** desierto el ítem 7 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 17/10 de "Adquisición de electrodomésticos y enseres de cocina", Plurianual convocado por el Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, de conformidad a lo recomendado por el Comité Evaluador interviniente en el proceso y **AUTORIZAR** un segundo llamado con respecto a dicho ítem.- - - - - -

Artículo 3° **DISPONER** la obligatoriedad de la extensión de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato por parte de las firmas adjudicadas, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 17/10, Plurianual para la "Adquisición de electrodomésticos y enseres de cocina" convocado por el Centro Médico Nacional-Hospital Nacional" dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- - - - - - - - - - - -

Artículo 4° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación. a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria del ejercicio fiscal 2.010 que dió origen al proceso de Adquisición, y el saldo en el Ejercicio Fiscal 2011.- -

Artículo 5° **DESIGNAR** a al Director General del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante la firma adjudicada en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo, en consecuencia, a suscribir los Contratos correspondientes, previo Dictamen positivo para dicho efecto, de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -